

Aviso No. 0152-2015

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) YASSER ISAMAEL SALIM IBRAHIN radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0152 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: Calle 16 A No. 23-96 Centro

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0152 del día 23 de septiembre de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.15 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0152 del día 23 de septiembre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintuno (21) días del mes de Septiembre de 2015.



Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA  
Secretaria de Planeación Municipal



Proyectó: Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial